

MARÍA CECILIA ESPASANDÍN CÁRDENAS

## DE MARXISMOS Y FEMINISMOS. EL ANÁLISIS DE PAULINA LUISI SOBRE MATERNIDAD, TRABAJO DOMÉSTICO Y CUIDADOS\*

**E**n este artículo expongo algunas reflexiones que fueron elaboradas por una feminista y socialista del Uruguay del Novecientos, Paulina Luisi (1875-1950), acerca de la maternidad, el trabajo doméstico y de cuidados. Sus ideas se sitúan en el contexto de las luchas por la emancipación femenina y se enfocan en reconocer la contribución de las mujeres a la producción social. Introduzco su figura y sus elaboraciones al respecto. También incorporo algunas obras marxistas clásicas sobre el tema porque identifiqué su influjo en el pensamiento de Luisi. El propósito del artículo es divulgar su reflexión pionera y poner en evidencia la gravitación que el asunto tenía en el pensamiento socialista, particularmente, en el feminismo socialista rioplatense.

Paulina Luisi no fue, ni es, una figura desconocida en Uruguay. Volvió a adquirir visibilidad pública en los últimos años. Su nombre está en alguna calle, hogar de niños, sala del Palacio Legislativo, sala de la Universidad de la República, etc. Hay estudios historiográficos sobre el feminismo en el Uruguay del siglo pasado que abordan su vida y obra. Estos no ahondan en la caracterización de su pensamiento socialista, aunque registran sus huellas en la aproximación de algunos asuntos. Mi investigación pretendió distinguir las influencias y recreaciones del marxismo en el feminismo de Luisi –sin reducir la complejidad de su pensamiento a este trazo. ¿Cómo pensaba el socialismo una mujer desde el Sur? ¿Cómo articulaba un movimiento femenino plural, orientado a superar las opresiones sobre las mujeres, con la lucha por la emancipación de la humanidad? Son estas inquietudes, muy actuales, las que me llevaron a la historia de la vertiente socialista del movimiento feminista.

### **Feminismo maternal y pensamiento socialista en Paulina Luisi**

En 1908, Paulina Luisi se convirtió en la primera mujer en obtener el título de Doctora en Medicina y Cirugía en Uruguay. Desplegó una destacada actividad en el campo de la sanidad y la educación.<sup>1</sup>

---

\* El presente artículo es un fragmento parcialmente modificado de mi tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social de la Universidad de la República (Uruguay), titulada *De Marxismos y feminismos. La difusión del marxismo en Uruguay a partir de los abordajes de la cuestión femenina (1875-1950)*, aprobada en 2022.

<sup>1</sup> En 1913, el gobierno de Batlle y Ordoñez le encomendó participar en el Congreso Internacional de Higiene Escolar en París, representando al Consejo Nacional de Enseñanza. Fue delegada oficial al Primer Congreso Argentino del Niño (1913), al Primer Congreso Americano del Niño (1916), al Congreso de Educación Moral en Ginebra (1922) y al Congreso Internacional de Higiene Social y Educación Profiláctica de París (1923). Fue la primera mujer latinoamericana que concurrió en representación de un gobierno a la Liga de las Naciones, participando de distintas comisiones y conferencias: la Comisión de Protección de la Infancia y la Juventud y contra la trata de mujeres y niños (1922-1932), la IV Conferencia Internacional del Trabajo (1922), la Conferencia Internacional del Desarme (1932) y la II Asamblea Extraordinaria de la Liga de las Naciones para el Conflicto Chino-Japonés. Además, participó en

Fue la indiscutible fundadora y líder del movimiento feminista del Uruguay del Novecientos. Erigió el Consejo Nacional de Mujeres en 1916 y la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino en 1919, en el marco del asociacionismo feminista internacional. Hacia 1929, fue designada vicepresidenta de la Alianza Internacional para el Sufragio Femenino.

Mantuvo una temprana y estrecha vinculación con figuras del Partido Socialista, tanto de Uruguay como de Argentina. Cobró protagonismo en el seno del PS uruguayo a partir de la década del 30, cuando fue postulada como candidata a diputada y participó de campañas electorales hasta mediados de los 40.

Sus ideas socialistas inspiraron gran parte del tratamiento que hizo de los temas. Más claramente identificada con el feminismo liberal desde la historiografía, Luisi adscribió a una concepción socialista de la emancipación que, sin anular su filiación liberal, la llevó a proponer la instauración del socialismo en Uruguay.

La trayectoria intelectual de Paulina Luisi estuvo permeada por distintas vertientes culturales y políticas. Distingo tres vertientes que tienen gravitación en el abordaje peculiar que hizo de la maternidad y el trabajo doméstico.

En primer lugar, es evidente el influjo del feminismo maternal. La «maternalización» de las mujeres estuvo muy presente en el feminismo rioplatense, y se caracterizaba por reformular la maternidad como una función social y política.<sup>2</sup> Las feministas reclamaban la emancipación civil y política en nombre de la maternidad. La diferencia sexual –y con ella, la misión maternal– es invocada por Luisi, en reiteradas oportunidades, para reivindicar la ciudadanía; tal es el caso de su artículo “Feminismo”, publicado en el segundo número de *Acción Femenina*, la revista mensual del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.<sup>3</sup>

La corriente del «higienismo», o de la higiene social, también es destacable en sus intervenciones. En cuanto exponente de la ciencia médica, Luisi fue partícipe de una generación de higienistas, que “hicieron de la sexualidad y sus consecuencias sociales la base de reformas sociales y de salud pública y privada”<sup>4</sup>. Su voz médica higienista está presente al tratar aspectos vinculados a la sexualidad y la reproducción.

Por último, es posible distinguir el eco de los debates socialistas sobre la contribución de la maternidad al trabajo social. Las primeras feministas socialistas habían considerado el trabajo doméstico como un trabajo productivo. En 1879, una propuesta de salario para las amas de casa había sido presentada en el Congreso Obrero de Marsella.<sup>5</sup> Un planteo con similar vocación esbozaría Luisi.

### **El trabajo doméstico y la maternidad como producción de valor**

En un trabajo elaborado para presentar en el II Congreso Americano del Niño de 1919, Luisi analizó el papel de la procreación y la crianza de los hijos para la riqueza de una nación.<sup>6</sup> Su exposición lógica se inscribía en los marcos de la teoría económica liberal y, a la vez, introducía nociones de la economía política marxista.

---

congresos internacionales feministas entre 1920 y 1935, en distintas ciudades europeas, con encargos notables. Sobre la vida de Paulina Luisi, me remito a Arturo Scarone, *Uruguayos contemporáneos. Nuevo Diccionario de Datos Biográficos y Bibliográficos*, Montevideo, Casa A. Barreiro y Ramos, 1937. También a Graciela Sapriza, “Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi”, en *Uruguayos notables. 11 biografías*. Montevideo, Fundación Bank Boston/Librería Linardi y Risso, 1999, pp. 255-286.

<sup>2</sup> Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Bs. As., Biblos, 2004, p. 240.

<sup>3</sup> P. Luisi, “Feminismo”, en *Acción Femenina*, año I, n° 2, Montevideo, ago. 1917, pp. 47-52.

<sup>4</sup> Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005, p. 208.

<sup>5</sup> Anne-Marie Käppeli, A.M. “Escenarios del feminismo”, en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. IV, Bari, Laterza, 1995, pp. 483-523.

<sup>6</sup> Luisi, “Maternidad”, en *Acción Femenina*, año III, Montevideo, nov.-dic. 1919, n° 25-26, pp. 179-184. Las próximas citas de Luisi proceden de dicho texto.

Iniciaba su reflexión partiendo de una corriente afirmación de la época, según la cual “a mayor población, mayor riqueza”. Aquella noción común contenía un supuesto que Paulina explicitaba: si mayor población generaría riqueza, entonces una fuente de riqueza era la labor reproductiva. Se refería a la reproducción biológica y al «trabajo» que realizaba la mujer con la crianza de los hijos, que comprendía la educación y el cuidado de la salud, y que daba, como fruto, al futuro trabajador “robusto y preparado”.

Así lo expresaba:

Y esta fuente primera, fundamental, la población abundante, la generadora del esfuerzo, del trabajo y del rendimiento, proviene a su vez de un esfuerzo, de un trabajo, de un rendimiento. Porque evidentemente, para llegar a obtener brazos capaces para el trabajo, cerebros prontos para la idea, se necesita una larga labor de preparación, un largo período de tiempo, desde el momento en que comienza a brotar la semilla fecunda, hasta la hora en que se ofrece el brazo robusto y preparado. Y este rendimiento corresponde a la mujer.

Es curioso que Luisi ingresara en el terreno de la economía política para referirse a la maternidad. Se valía de términos como: “valor”, “trabajo necesario”, “capital”, “producción”. Ponía en juego la noción de “magnitud del valor”, que expuso Marx en *El capital*: el valor de un bien (o el valor de la fuerza de trabajo del obrero) estaría determinado por “el tiempo de trabajo socialmente necesario” para su producción (o reproducción)<sup>7</sup>. Paulina se preguntaba cuánta “cantidad” de “trabajo necesario” aportaban las mujeres para reproducir al ser humano.

Calculando el costo de la reproducción del ser humano, Luisi se interrogaba acerca del carácter productivo de la maternidad. “Es necesario, pues, que se vaya infiltrando en las conciencias la noción *del valor de la producción femenina* en la riqueza común...”.

Haciendo un expreso paralelismo con el trabajo obrero, Luisi identificaba la faceta concreta y abstracta del trabajo reproductivo. Era un trabajo concreto, en cuanto actividad específica de gestación, alumbramiento, lactancia y crianza de un ser humano. Era también un trabajo abstracto, equiparable a cualquier otro, en tanto gasto de energía y esfuerzo humanos –“músculo, nervio, cerebro, etc.”, diría Marx.<sup>8</sup> Formaba parte del trabajo social, de la producción de la sociedad en su conjunto. Dada su faceta abstracta, podía cuantificarse en tiempo de trabajo y recibir entonces una remuneración, como cualquier otro trabajo.

En el obrero, el esfuerzo se transforma en artefacto; en el pensador, se traduce en idea. En uno y otro caso, y con ellos, representamos las múltiples representantes del «trabajo» y son considerados en el organismo social como *un rendimiento*. Pues bien, la sola labor de gestación es un trabajo que demanda energías físicas al cuerpo, que produce gastos de actividad fisiológica, fatiga y sufrimiento, que se traduce también en algo *palpable* y *visible* como un artefacto o como un libro: sin embargo, esta labor no es tenida en consideración *para nada* en la apreciación *del rendimiento social* que aporta cada uno de los seres humanos dentro de la colectividad.

Paulina Luisi definía la maternidad “como un capital colectivo”. La mujer contribuía, por medio de la maternidad, a la reproducción de la sociedad. Y si bien Luisi recalca la contribución femenina a la reproducción de la fuerza de trabajo –es decir, a la procreación y educación de los futuros obreros–, la sociedad toda parecía ser trabajadora. La “*producción de descendencia*” era “producción de brazos, de energías, de trabajo”.

---

<sup>7</sup> Karl Marx, *El capital*, t. I, vol. 1, lib. primero, Bs. As., Siglo XXI, 2002, p. 226.

<sup>8</sup> Marx, *ibid.*, p. 208.

Luisi no hacía referencia al papel del trabajo doméstico en la producción del plusvalor, como hará el feminismo marxista de la segunda ola.<sup>9</sup> Ella se refiere a la contribución social de la maternidad.

Su audaz abordaje de la maternidad se anclaba en una tradicional interpretación de la naturaleza femenina; la labor de crianza correspondía a la madre. Hay que notar el contexto de producción del texto: en cuanto líder de un movimiento feminista que auspiciaba representar al conjunto de mujeres, Luisi impulsaba el reconocimiento social de la condición maternal en general.

Si bien no concebía la reproducción generacional en términos de clase social, distinguía diferencias de clase en la experiencia de la maternidad: era un esfuerzo que se duplicaba para el caso de las mujeres obreras. Identificaba la doble carga laboral que ellas asumían: el trabajo fuera del hogar y el trabajo de la maternidad.

Varón y mujer deben conquistarse la vida con el trabajo, que no es más fácil ni mejor remunerado por cierto para esta que para aquel: igual lucha, iguales fatigas, igual esfuerzo para conseguir satisfacer las exigencias materiales de la vida... para la mujer un trabajo, una fatiga, un esfuerzo más: la maternidad.

¿Cuál era la solución que Paulina Luisi encontraba al problema? La intervención del estado mediante una retribución a la maternidad. Su propuesta se situaba en el contexto de los debates sobre la protección laboral en materia de licencia y seguro por maternidad.<sup>10</sup> Era “el deber del Estado” aligerar la doble carga laboral de la mujer y retribuir la contribución que ella hacía, mediante la maternidad, a la reproducción social. Una vez que la sociedad concibiera la maternidad como “rendimiento social”, correspondería que fuera “custodiada, amparada y protegida como la mayor de las riquezas del Estado”. La maternidad era elevada al estatus de función de estado, asunto de la nación.

Surgirá entonces de ese criterio fundamental, la conclusión que naturalmente se deriva: siendo la maternidad función que interesa a la colectividad *deberá ella ser considerada como función de Estado*; y deberá ser la primera de las preocupaciones de la Nación, *la defensa y protección económica de la maternidad* además de su protección legal y moral. (...) *El Estado debe establecer como obligación nacional, una subvención pecuniaria suficiente a toda mujer en funciones de maternidad* [cursivas en el original].

Su adhesión política socialista no la llevó a esbozar la noción de una futura colectivización del trabajo doméstico, como veremos en otras figuras del socialismo. Tampoco esgrimió los argumentos que las feministas marxistas apelarían cincuenta años después para reclamar un salario por el trabajo doméstico.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> El feminismo marxista de los años 70 planteó la cuestión de la función del trabajo doméstico para la acumulación del capital. Véase Mariarosa Dalla Costa, “Las mujeres y la subversión de la comunidad”, en: M. Dalla Costa y S. James, *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México, Siglo XXI, 1975, pp. 22-65. La tesis de Dalla Costa es que la familia es un lugar de producción bajo el capitalismo, donde se produce y reproduce cotidianamente *la mercancía fuerza de trabajo*, y que la falta de un salario para el trabajo doméstico de las mujeres oculta la explotación de este trabajo; este “parece un servicio personal fuera del capital”. El trabajo doméstico cumpliría “una función esencial en la producción del plusvalor”, constituyendo la fase oculta de la producción capitalista. También en América Latina –y de manera pionera– se desarrollaron teorizaciones al respecto, destacándose la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin, sobre el “trabajo invisible” de las mujeres que reponen diariamente la fuerza de trabajo y que, por tanto, intervienen transitivamente en la creación de plusvalía. I. Larguía y J. Dumoulin, *Hacia una ciencia de la Liberación de la mujer*, Barcelona, Anagrama, 1976.

<sup>10</sup> En 1913, el dirigente del Partido Socialista, Emilio Frugoni, había presentado un proyecto de Ley para la Protección de Mujeres y de los Niños, que incluía el seguro maternal para las trabajadoras embarazadas, disponiendo de ocho semanas de reposo a cargo del estado. Cf. E. Frugoni, *Selección de discursos. Años 1913-1914*, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1988.

<sup>11</sup> El llamado “Movimiento a favor del Salario por el Trabajo Doméstico” se constituyó en los años 70 como una red feminista internacional que coordinaba debates y acciones en varios países (al menos, en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza, Alemania e Italia). Las feministas reivindicaban la retribución del trabajo doméstico, pero también la reducción de la jornada laboral para todos, con la pretensión de una reproducción cualitativamente mejor. Desde la perspectiva de Dalla Costa, se trataba de reformular los términos de la división sexual del trabajo, pero también de la lucha de clases.

Para ella, la maternidad era un trabajo de naturaleza femenina, tarea de cada madre en su unidad familiar privada, que requería de una renta del estado. Desde su concepción liberal del estado –propia del socialismo reformista al que adhería–, a este le cabía un rol mediador. Más aún, convertía al estado en «padre de la nación». Su exposición también respondía al caldo cultural higienista de la época, con su predominante preocupación por la reproducción saludable de la especie.

No dejaba de ser una propuesta osada. Las feministas rioplatenses, en general, consideraban que el trabajo doméstico era una tarea natural femenina y, por lo tanto, espontánea y gratuita. “Solo en contadas excepciones, encontramos el propósito de otorgar un valor de mercado al trabajo de ama de casa”<sup>12</sup>.

La idea de la maternidad como producción de riqueza no fue planteada únicamente en la conferencia mencionada. En un acto feminista por el sufragio femenino en diciembre de 1929, Paulina volvió a definir la maternidad en términos de trabajo, el “más duro y más penoso, no reconocido y no apreciado por los economistas que legislan, pero tan grande, tan potente que es la fuente misma de la riqueza nacional: ¡Los hijos!”. Nociones de la economía política volvían a aparecer en su discurso: la riqueza era capital y el capital era trabajo acumulado; y, por lo tanto, el trabajo de las mujeres reproduciendo hijos era productor de riqueza. “Y sin embargo, la riqueza pública, nosotras contribuimos a formarla, como nuestros compañeros. Como ellos, damos rendimiento de trabajo y energía, trabajo que es riqueza... ¿Qué es el capital sino trabajo acumulado?”. Reiteraba su demanda de otorgar una retribución económica al trabajo de la maternidad. Citaba el ejemplo del reciente Congreso de la CGT en Francia, que había declarado la maternidad como una función de estado y exigía retribuirla en consecuencia.

### **La maternidad y el trabajo doméstico en el marxismo de la Segunda Internacional**

La condición femenina era un tema de debate teórico y político en el seno de la Segunda Internacional de Trabajadores (1889-1914). Se debía, en parte, a dos obras de amplia divulgación. Una fue *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir* (1883) de August Bebel, que se convirtió en un *best seller* del marxismo, teniendo 53 ediciones y siendo traducido en once idiomas, desde su aparición hasta 1913.<sup>13</sup> Otra fue la fundamental obra de Friedrich Engels *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (1884). El impulso hacia un efectivo abordaje del tema tuvo una voz destacadísima en Clara Zetkin, quien lideró el debate político, al frente de un vasto movimiento internacional de mujeres socialistas.

Las figuras de Bebel y Zetkin son citadas en escritos de Paulina Luisi. En *Otra voz clamando en el desierto. Proxenetismo y reglamentación*, Luisi argumenta a favor de la abolición de la prostitución reglamentada y expone las numerosas adhesiones a la doctrina abolicionista, entre ellas la de Augusto Bebel, quien “escribió páginas admirables para sostenerla”<sup>14</sup>. Al tematizar la «trata de blancas» en su obra, Bebel se había referido incluso a Montevideo como puerto de entrada del tráfico de mujeres de Europa hacia América del Sur<sup>15</sup>. La figura de Zetkin es mencionada por Luisi en su campaña sufragista, exaltándola como emblema del pacifismo durante la Primera Guerra Mundial.<sup>16</sup>

<sup>12</sup> Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Bs. As., Biblos, 2004, p. 75.

<sup>13</sup> Franco Andreucci, “La difusión y la vulgarización del marxismo”, en E. Hobsbawm et al. *Historia del marxismo*, vol. II, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1989, pp. 15-73.

<sup>14</sup> P. Luisi, *Otra voz clamando en el desierto: proxenetismo y reglamentación*, t. I, Montevideo, s/e, 1948 (1920), p. 44.

<sup>15</sup> A. Bebel, *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*, Barcelona, Editorial Marxista, Publicaciones del Secretariado Femenino del POUM, 1937 (1883): “Es fácil seguir la ruta que recorren esas muchachas. Se las embarca en Hamburgo para la América del Sur; Bahía y Río de Janeiro se quedan con su parte; pero el lote más importante va destinado a Montevideo y Buenos Aires, mientras una pequeña porción va hasta Valparaíso, a través del estrecho de Magallanes” (H. Yoest, cit. en Bebel, p. 102).

<sup>16</sup> P. Luisi, “Los derechos políticos de la mujer en el Uruguay y en la vida Internacional”, en P. Luisi (dir.), *La mujer uruguaya reclama sus derechos políticos*, Montevideo, Alianza Uruguaya/Consejo Nacional de Mujeres, 1930, pp. 29-46, disponible en

La obra de Engels no es mencionada. Y sin embargo, allí se encuentra una idea cara a Luisi. En efecto, una de las ideas centrales de *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* es la histórica pérdida del valor social del trabajo en la unidad doméstica. El punto de inflexión habría sido el surgimiento de la sociedad de clases y la familia monogámica. Para Engels, en el momento histórico donde el trabajo doméstico “se transformó en *servicio privado*” y dejó de ser considerado parte de la *industria socialmente necesaria*, la mujer quedó excluida de la producción social.<sup>17</sup> Las mujeres pasaron a hacer un trabajo social no reconocido como tal, y a depender del hombre para garantizar su subsistencia.

Como sostiene Alejandra Ciriza, ciertas ambivalencias en el pensamiento de Engels acerca de las relaciones sociales entre los sexos prevalecen en la obra de Luisi.<sup>18</sup> Entre otros aspectos, la división originaria del trabajo entre hombres y mujeres no queda dilucidada. La división del trabajo bajo la economía comunista de las tribus “salvajes” es atribuida a cierta división natural entre “la dirección del hogar, confiada a las mujeres” y “el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres”<sup>19</sup>.

Lo que cabe destacar es la lúcida crítica que él formulaba a la naturalización del trabajo doméstico y de cuidados realizado por las mujeres en la sociedad de su época. Engels denunciaba la doble jornada laboral que las mujeres realizaban en la sociedad moderna.

Pero esto se ha hecho de tal suerte que, si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la gran industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con los deberes de la familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía.

Es importante notar que, para Engels, la igualdad social efectiva entre hombres y mujeres no descansaba solamente en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y su independencia económica –si bien lo consideraba un progreso necesario. Antes bien, sería preciso superar la unidad privada familiar que conocemos: “la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad”<sup>20</sup>. Era tanto la supremacía del hombre sobre la mujer, como el hecho de que la familia individual fuera el sostén económico del individuo, lo que caracterizaba a la monogamia moderna como “forma de familia”<sup>21</sup>. Bajo la sociedad comunista, en la que los medios de producción social serían de propiedad común, “la economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también”<sup>22</sup>.

---

<http://autores.uy/obra/13212>. Si bien hay referencias explícitas a los socialistas alemanes, no cabe concluir que Luisi tuviera un conocimiento profundo de la teoría marxista. Una de las características de la difusión del marxismo en la época de la Segunda Internacional fue “la de la circulación planetaria”, pero también lo fue su divulgación como “un conjunto de conceptos extremadamente generales; o, hasta mismo, una mera terminología” (Andreucci, *op. cit.*, p. 36). La circulación de las ideas marxistas fue de la mano con su simplificación, amalgamada con otras corrientes de fuerte arraigo, como fue la cultura positivista.

<sup>17</sup> F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, 1884, disponible en la sección castellana del *Marxists Internet Archive*, [https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf), p. 32.

<sup>18</sup> Alejandra Ciriza, “Estudio Introductorio” a F. Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Bs. As., Luxemburg, 2007.

<sup>19</sup> Engels, *op. cit.*, p. 32. Así describía este autor el hogar comunista al momento de la aparición de la propiedad privada: “Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello; consiguientemente, era, por derecho, el propietario de dichos instrumentos y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos. Por tanto, según las costumbres de aquella sociedad, el hombre era igualmente propietario del nuevo manantial de alimentación, el ganado, y más adelante, del nuevo instrumento de trabajo, el esclavo” (p. 21). El fundamento de Engels para afirmar que el hombre se había apropiado del excedente producido (en animales y cultivos) era que él ya era propietario de los instrumentos de trabajo porque su ocupación era la industria (rudimentaria, del “salvajismo”), así como la mujer era propietaria de los enseres domésticos porque “su ocupación exclusiva” eran las labores domésticas (p. 88).

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 34.

La obra de Bebel abordaba la problemática de manera similar. Respecto al origen de la división sexual del trabajo, la atribuía, en parte, a las características sexuales naturales. Sostenía que el “egoísmo masculino” habría conducido al poder de mando del hombre sobre la mujer, sobre el cual se fundó la propiedad individual, la familia, la tribu y el estado.<sup>23</sup> Con la misma lectura naturalizada de las relaciones entre los sexos, asignaba la condición inferior de las mujeres a “las propiedades características de la función reproductiva, a consecuencia de las cuales ha quedado sometida a la dependencia económica del hombre”<sup>24</sup>.

Al igual que Engels, Bebel concebía las ocupaciones domésticas como parte de la producción social necesaria. Es llamativo que utilizara casi los mismos términos que Luisi para referirse a la maternidad como producción (de hijos) y como servicio a la colectividad: “la mujer que produce hijos presta a la colectividad un servicio igual, por lo menos, al del hombre que defiende, con peligro de su vida, su país y su hogar contra los ejércitos invasores”<sup>25</sup>. Del mismo modo, recurría al argumento de la maternidad para fundamentar la equiparación entre los sexos; “también por esta razón tiene la mujer derecho a la igualdad”.

Bebel describió ampliamente la situación desigual que derivaba de la educación segmentada y del trabajo diferenciado por sexos. Sostenía que la mujer volcada a las ocupaciones domésticas durante toda la jornada, “moralmente se atrofia y se petrifica”<sup>26</sup>. Al contrario, la participación de los hombres en la vida pública, sus relaciones profesionales y externas al hogar, lo hacían entrar en una atmósfera intelectual que agrandaba el círculo de sus aspiraciones. En las capas sociales donde la situación económica permitía mayor libertad para contratar nodrizas y criados que se encargaran de las tareas domésticas, “la educación falseada y exclusivamente superficial” volcaba a las mujeres a ocuparse de aspectos exteriores; “las hijas de nuestra burguesía se educan para ser muñecas de escaparate, esclavas de la moda, damas de salón”<sup>27</sup>.

Para Bebel, la educación de las mujeres había sido descuidada en mayor grado que la educación del proletariado. Cuando ellas accedían a la educación, se las orientaba a acrecentar sus facultades sensitivas (la música, la poesía, las bellas artes); mientras que, a los hombres, se les cultivaba en una educación ilustrada (la razón, los conocimientos prácticos, las funciones intelectuales). Las autoridades educativas –hombres “petrificados en el prejuicio”– se guiaban por “sus ideas preconcebidas acerca de la índole de su carácter femenino”<sup>28</sup>. Era así que existía una hipotrofia de la vida intelectual y espiritual de las mujeres, que abonaba el terreno para las creencias milagrosas y las supersticiones. Bebel cuestionaba que se tildara de “antifemenino” el que la mujer cultivara su raciocinio y poseyera fuerza física, valor y resolución –“impídense con gran celo el que la mujer se desarrolle física e intelectualmente”–, y señalaba que “estos errores se ven favorecidos por la separación rigurosa de los sexos en las relaciones sociales y en las escuelas”<sup>29</sup>.

Este cuadro de la segmentación educativa en función de los sexos –tan lúcidamente expuesto– está en tensión con una lectura naturalizada de Bebel acerca de las facultades características de las mujeres, “flaquezas”, “esencialmente hereditarias en el sexo femenino”, que serían fomentadas después por el sistema de educación.<sup>30</sup>

Una vez realizada la socialización de los medios de producción en la sociedad socialista, Bebel proyectaba que se podría establecer la igualdad de trabajo sin distinción de sexo. Todas las personas aportarían el trabajo correspondiente para satisfacer las necesidades de todas. La *sociedad socializada*, en la que cada uno

---

<sup>23</sup> Bebel, *op. cit.*, p. 13.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 71.

trabajaría para todos y recíprocamente, permitiría diversificar las ocupaciones y tener en cuenta las vocaciones sin diferencia de sexos. “La necesidad de la libertad de elección y cambio de ocupación tiene profundas raíces en la naturaleza humana. Un trabajo dado, repetido idénticamente cada día, como un alimento constante, regular, sin cambio alguno, acaba por parecer repugnante”<sup>31</sup>. La mujer en el porvenir socialista se vería colocada en un pie de libertad e igualdad con el hombre, y podría escoger autónomamente la actividad que le placiese ejercitar. En la vida diaria de la sociedad socializada, que Bebel imaginaba, la mujer dedicaría parte del día a emplearse como obrera en cualquier trabajo práctico, luego a educar a la juventud, cultivaría algún arte o ciencia más tarde, y culminaría el día realizando alguna función administrativa. Cabe notar que todo ello formaría parte de la “jornada de trabajo”, inclusive la tarea educativa.<sup>32</sup>

Respecto a las ocupaciones domésticas en la sociedad socializada, Bebel pensaba que revestirían un carácter cada vez más público, creándose salas de recreo, jardines de infancia y establecimientos de educación e instrucción de todo tipo, baños públicos, instalaciones centrales de preparación de alimentos y de limpieza, talleres centrales de confección de ropa, etc. “La vida doméstica se reducirá a lo estrictamente preciso y la necesidad de la sociabilidad tendrá ancho campo abierto ante sí”<sup>33</sup>. Transformándose la vida doméstica de este modo, Bebel auguraba que “desaparecerá el “criado”, este esclavo de todos los antojos del “ama”; pero desaparecerá también la “señora”<sup>34</sup>.

Aun cuando imaginaba la plena igualdad entre los sexos, la mujer de la sociedad socialista era vinculada a la maternidad. “La mujer será, pues, completamente libre; su casa y sus hijos, si los tiene, aumentarán su felicidad, sin quitarle nada de su independencia, y siempre que necesite auxilio encontrará a su lado institutrices, asistentas, amigas y jóvenes de su sexo que la auxilien”<sup>35</sup>.

El pensamiento de Clara Zetkin respecto a la maternidad refleja algunas de las contribuciones y ambivalencias presentes en las obras de Engels y Bebel. En parte, y desde una concepción naturalizada de la femineidad, Zetkin entendía que la maternidad y educación de los hijos formaban parte de los deberes femeninos. Uno de los problemas más agudos para las mujeres en la sociedad capitalista era conciliar el “doble deber, ya que deben trabajar en la fábrica y en la familia”<sup>36</sup>.

Al mismo tiempo, retomaba la idea engelsiana de que la maternidad era una actividad social (no privada de la mujer), un trabajo útil necesario. Zetkin definía la maternidad como una prestación social. Sostenía que, bajo el comunismo, la mujer no sería sometida “a la persona de un solo hombre o a la pequeña unidad moral que es la familia”, ni a la clase capitalista, sino solamente “al vínculo de solidaridad colectiva”<sup>37</sup>.

La ley más importante de la economía comunista es la satisfacción de la necesidad de bienes materiales y culturales de cada miembro de la sociedad... Solamente puede ser alcanzado en una organización social que reconozca la igualdad de todo trabajo útil y socialmente necesario, que valore también la actividad materna como prestación social...

Para Zetkin, el sistema socialista posibilitaría conciliar la actividad doméstica y de cuidados con el resto de las actividades. “Se crearán instituciones públicas que las asistirán enormemente en esta tarea. (...) También

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 194.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 233.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 240.

<sup>36</sup> Clara Zetkin, “Discurso pronunciado en el Congreso de Gotha del Partido Socialdemócrata Alemán el 16 de octubre de 1896”, en C. Zetkin, *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo*, Barcelona, Anagrama, 1976 (1896), p. 108.

<sup>37</sup> Zetkin, “Directrices para el movimiento comunista femenino – 1920”, en Zetkin, *op. cit.*, p. 136.



el sistema socialista restaurará completamente al hombre en sus deberes como padre; la educación no será meramente un trabajo de mujeres”<sup>38</sup>.

En el texto *La revolución y la mujer*, Zetkin exaltaba “el trabajo” del ama de casa y la “contribución” de la maternidad a la riqueza de la humanidad, a la “descendencia sana y fuerte”<sup>39</sup>. Resuenan influencias de la mentalidad eugenésica reinante en la época. Su discurso era motivado por la defensa de la revolución social en Alemania. En su alegato, convocaba a la “comunidad de hermanas”, mujeres trabajadoras dentro y fuera del hogar:

Al pueblo trabajador pertenece la obrera de la fábrica, la empleada y la maestra, la pequeña campesina, pero también el ama de casa que, mediante sus cuidados y su trabajo, prepara y cuida la casa para sus pequeños huéspedes; al pueblo trabajador pertenece sobre todo la madre cuya contribución tiene el mayor de los valores: una descendencia sana y fuerte de cuerpo y espíritu, cuya obra enriquece el tesoro de la humanidad.

### A modo de conclusión

Aproximarse a la vida y obra de Paulina Luisi resulta revelador de varias aristas del pasado social, pero también del presente. En primer lugar, la vigencia de sus luchas se hace evidente. La sociedad en la que vivimos sigue reproduciendo las desigualdades contra las que ella combatió. Acá nos centramos únicamente en un asunto de su reflexión. Apenas una nota al pie y algún párrafo dejan entrever su prolífica actuación contra la «trata de blancas», contra los aparatos represivos al servicio de las casas de prostitución, a favor de la educación sexual escolar, a favor de la igualdad entre sexos, entre otras esferas a las que se abocó, y que persisten como problemas sociales no resueltos.

Centrándonos en sus teorizaciones sobre maternidad y trabajo doméstico, constatamos la actualidad de su pensamiento. La carga global de trabajo entre hombres y mujeres es persistentemente desigual. Las estadísticas del trabajo doméstico no remunerado demuestran que la inequidad todavía prevalece. Sus reflexiones son pioneras en este campo feminista de análisis, y contribuyen a distinguir cómo las relaciones de sexo y de clase se condensan en la problemática –o en términos contemporáneos, vislumbrar la *intersección* de esas dimensiones.

Su reflexión se inscribía en el debate socialista sobre la condición femenina, donde se teorizaba sobre la histórica exclusión del trabajo doméstico de la totalidad del trabajo social. Considero que esta reflexión original del marxismo continúa siendo una pieza teórica clave para la comprensión de las relaciones sociales. Las obras marxistas citadas sostienen que un conjunto de tareas productivas sociales dejaron de ser consideradas como tales cuando surge la sociedad de clases; el trabajo doméstico se convirtió en servicio privado. La división del trabajo social entre sexos –y el lugar subordinado que se asigna a las mujeres dentro de ella– está estrechamente relacionada con la forma privada de familia.

En la senda socialista, la reflexión de Luisi ponía el acento en la contribución de la maternidad a la producción social. Se nutría de nociones de la crítica marxista de la economía política y se inspiraba en acciones del movimiento obrero francés. Su propuesta de una renta pública para la maternidad tenía un fundamento teórico crítico: restituir el carácter social de las tareas reproductivas, invisibles en la esfera privada. Es este fundamento lo que la vincula con el feminismo marxista, que en la década del 70 impulsará

<sup>38</sup> Cit. en Cintia Frencia y Daniel Gaido, *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras: de la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa*, Santiago de Chile, Ariadna, p. 41.

<sup>39</sup> C. Zetkin, 22 de noviembre de 1918, en Zetkin, *op. cit.*, p. 129.

los análisis sobre el trabajo doméstico no remunerado como la fase oculta de la producción capitalista. Sea por su papel en la reproducción de la mercancía fuerza de trabajo, o su lugar en la reserva laboral –entre otros, aquí no analizados–, el trabajo doméstico sigue siendo constitutivo de la producción social, así como funcional a sus modos de ser.

Si los cimientos del análisis de Paulina Luisi no han perdido su vigencia, pienso que su proyecto político quedó sin asidero. Un primer aspecto muy cuestionable, a los ojos de hoy, es el feminismo maternal que impregna su solución de una renta para madres. Para ella, la maternidad era el *destino* de las mujeres y las ocupaciones domésticas estaban naturalmente ligadas a este. No hay que olvidar que ella estaba liderando la fundación de un plural movimiento de mujeres, y la maternidad funcionaba como argumento político común para exigir la ciudadanía. Comparte esta concepción con la mayoría de sus contemporáneos –inclusive con socialistas de Alemania como Bebel y Zetkin–, a quienes el horizonte cultural de la época les inculcaba prejuicios sobre una *naturaleza femenina*. Mostrar las fisuras, o ambivalencias, del pensamiento marxista es una crítica teórica necesaria para fortalecerlo.

Por último, un límite fundamental de su proyecto reside en su concepción idealista del estado liberal. Anclada en la perspectiva socialista reformista, concebía el estado como el instrumento capaz de introducir reformas graduales hasta realizar una democracia integral. Es un ideario del que Luisi dudará en otros tramos de su vida, que acá no recorreremos. Hay que considerar que ella formaba parte de una generación fundadora de la política partidaria socialista. Acompañó la creación del partido, el ingreso de representantes al parlamento, la formulación de proyectos de legislación laboral, la construcción de políticas de seguridad social, etc. La fase expansiva de nuestro dependiente desarrollo capitalista daba cabida a los proyectos de reforma social, a la ilusión del progreso en los marcos del capital. Basta decir que, en el tiempo actual, cuando es evidente que nuestro modo de reproducción social capitalista es intrínsecamente portador de barbarie, los límites del reformismo progresista no pueden ser obviados. Es precisamente en una coyuntura de avance de la reacción conservadora y de la faceta autoritaria del estado –estamos hablando de los años 30– donde Luisi se interroga sobre tales límites. Por eso, también, sus reflexiones son fecundas para una perspectiva revolucionaria.